



ANUNCIO: RESOLUCIÓN de Alcaldía núm. 009, de 15 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Cariñena, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en relación con la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir una plaza de técnico de Administración general, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre; Se designa tribunal seleccionador y se indica fecha, hora y lugar de inicio del primer ejercicio.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía 525 de 17/12/2019, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para participar en el proceso selectivo para la cobertura, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 251, de 31 de octubre de 2019 y en extracto en el BOE» núm. 273, de 13 de noviembre de 2019, páginas 124493 a 124493.

Dichas listas se publicaron en el BOA, Sección Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, nº 295 de 26 de diciembre de 2019, otorgando un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos

Finalizado el mismo y examinada la documentación presentada y en virtud de las facultades que me están conferidas, por el presente,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS	Doc. De identificación
Nombre y apellidos	
ALONSO LOPEZ, GUILLERMO	...89A
ADORACION ORON CANTARERO	...77P
BARRA HERNANDO, M ^a PILAR	...80L
BUIL REINE, PABLO	...94M
CONESA EXPÓSITO, JESUS ANGEL	...32V





ESCALONA ORTA, TERESA LUISA	...05A
GALLEGO DOMINGUEZ, JORGE	...51B
GARCIA RUIZ, ALEJANDRO	...17S
GARCIA SESA, LORETO	...68Q
GILLEN ECHEGOYEN, M ^a EUGENIA	...73J
GIMENO AURED, OLGA BASILIA	...48Q
GIMENO CASTAN, RUBEN	...76K
GOMEZ RUIZ GEMA	...11C
ISARRE MALLÉN, VÍCTOR	...65C
JULIAN LOPEZ, NEREA	...43C
LARRAZ HERRERA, JOSE LUIS	...00Y
LASIERRA ASUN, JOSE M ^a	...27W
LOBAN ACERO, MARIA	...30K
LOPEZ ESBEK, TERESA	...72K
LORENTE PEREZ, ESTER	...79V
MARIA ESTHER NOGUERAS INES	...94C
MARTINEZ DE ESPRONCEDA ARROYO, CARMEN M ^a	...42M
MARTÍNEZ IGLESIAS, NOELIA (1)	...99T
MILLAN BOU, RAQUEL	...73W
NOGUERAS AISA, PILAR	...01H
PEREZ ARQUED, DAVID	...53M
RIVAS LAMENCA, PILAR	...31D
SEGURA MARTINEZ DAVID	...60L
VELEZ PEREZ, ANA CRISTINA	...29E
VALEG BERNAD, M ^a JESÚS (2)	...82R
VICENTE MINGUEZ, JAVIER	...35R

(1) Error en primer apellido, al haber puesto “Isiegas” en lugar de IGLESIAS.

(2) Se había omitido su inclusión en la LISTA PROVISIONAL de admitidos, siendo que su instancia y documentación complementaria para el presente proceso selectivo, había sido presentada en fecha y forma (R.G.E. 2019-E-RE-156 de 03/12/2019).

Aspirantes excluidos: Ninguno

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

PRESIDENTAS: D^a. Esperanza García Esteban, Interventora del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva; Suplente: D^a. Eva Villamor García, Interventora del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina.

VOCALES





Vocal 1: D. Luis Eduardo Martínez Solano Secretario-Interventor Comarca de Valdejalón; Suplente: D. Mariano Garcés Argudo, Secretario-Interventor Agrupación Mozota-Mezalocha.

Vocal 2: D^a. M^a Pilar Lahoz Esteban Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Longares. Suplente: D^a M^a Jesús Lahoz Esteban Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Almonacid.

Vocal 3: D. José Fernando Ara Vinacua, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Daroca. Suplente: D^a. María Adoración Gregorio González, Secretaria-Interventora de la Agrupación Paniza- Vistabella-Aladrén.

SECRETARIAS del Tribunal : D^a Ana M^a Pérez Bueno, Secretaria del Ayuntamiento de Cariñena; Suplente: D^a Remedios Remedios López Domínguez, Interventora del Ayuntamiento de Cariñena.

Conforme a lo señalado en las Bases de la convocatoria, los miembros suplentes nombrados para componer el tribunal calificador podrán actuar indistintamente en relación con el respectivo titular, excepto una vez iniciada una sesión en la que no se podrá actuar simultáneamente

TERCERO. La celebración del Primer ejercicio que, conforme a las Bases de la convocatoria consistirá en contestar por escrito en un tiempo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar de entre los que figuran en el anexo de la convocatoria, se realizará el **DÍA 6 (SEIS) DE FEBRERO, A LAS 16:00 HORAS en el Instituto de Educación Secundaria Joaquín Costa**, de Cariñena, sito en Avenida del Ejército s/n. debiendo portar los aspirantes la documentación acreditativa personal original, para su correcta identificación.

CUARTO. Publicar el presente decreto en el boa, sección BOPZ y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://carinena.sedelectronica.es>, y página web <https://carinena.es>.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por el Alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez y por la Secretaria, Ana M^a Pérez Bueno.

